



## NOTA DE PRENSA

### ACTE y la FSE:TCC solicitan la defensa de la salud de los ciudadanos europeos

El Presidente de la **Asociación de Colectividades Textiles Europeas** (ACTE), Teo Romero, y la Presidenta de la **Federación Sindical Europea: Textiles, Confección, Cuero** (FSE:TCC), Valeria Fedeli, han presentado hoy a la prensa la *“Petición para una calidad certificada. Transparencia, trazabilidad, composición y origen de los productos textil, confección, cuero y calzado (TCC)”*.

Con esta petición, ACTE y la FSE:TCC manifiestan su preocupación en referencia a los riesgos para la salud de los trabajadores y consumidores europeos derivados de la presencia de sustancias peligrosas en los productos TCC.

Varios estudios científicos han demostrado que los artículos textiles y de confección y otros productos de los sectores TCC se encuentran entre las causas más frecuentes de dermatitis irritantes (DIC) y alérgicas (DAC) de contacto, y pueden contener sustancias irritantes, tóxicas y cancerígenas, prohibidas por la normativa europea y individualmente por Estados miembros.

La política orientada a los consumidores constituye un elemento clave del objetivo estratégico de la Comisión Europea que consiste en mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos de la UE. Sin embargo, el aumento del comercio internacional y la eliminación progresiva de las barreras aduaneras exponen el sector a nuevos riesgos debido a la introducción en el comercio de productos textiles, de confección, de piel y de calzado cuyo proceso de producción queda fuera de control puesto que a menudo utiliza productos y procesos que ya no se permiten en Europa.

Ante un aumento de las patologías dermatológicas especialmente en las edades más jóvenes, ACTE y la FSE:TCC piden a la Comisión Europea y a los Estados Miembros que tomen una serie de medidas consideradas como necesarias para reducir las sustancias irritantes y nocivas en la indumentaria.

- Una **definición clara** de “los riesgos derivados de productos de los sectores textil, confección, piel, calzado y complemento”, tanto en el proceso de producción como en su uso final;
- Una **mayor coordinación** entre la Comisión Europea y los Estados miembros en cuanto a la creación, actualización y puesta en red de bases de datos específicas nacionales con el objetivo de recoger y supervisar las sustancias químicas usadas en los procesos de producción de los sectores TCC;
- Garantizar la transparencia y una mayor sensibilización de los consumidores europeos a través de la definición y la prueba de un proceso con el objetivo de **garantizar la trazabilidad de los productos TCC** destinados a la comercialización en base a requerimientos sanitarios y de seguridad.

La Petición fue aprobada formalmente el día 18 de septiembre por los Comités Ejecutivos de ACTE y FSE:TCC y será adoptada por los plenos de las ciudades y regiones miembros de ACTE hasta principios de diciembre.

ACTE fue creada en 1991 en Guimaraes (Portugal) y cuenta actualmente con más de 70 miembros de 6 Estados Miembros de la Unión Europea y Croacia. ACTE representa territorios con una fuerte presencia del sector textil y de la moda.

La FSE:TCC fue creada en 1975 y se compone de 70 sindicatos libres y democráticos de 40 países europeos (principalmente de la Unión Europea, Espacio Económico Europeo, países candidatos de la UE, pero también de los Balcanes y de otros países de la Europa de l'Este).

**Bruselas, 19 de septiembre de 2007**